

Tránsitos peatonales y de vehículos durante la vigencia del estado de alarma para garantizar las distancias y medidas de seguridad en Santa Cruz de Tenerife para el sábado 9 y domingo 10 de mayo.

ZONA LITORAL

En la zona que abarca la avenida Marítima, plaza de España y avenida Francisco La Roche, se impedirá la circulación de vehículos en los dos carriles de circulación, sentido San Andrés, en estas vías y desde la rotonda de la intersección con la avenida San Sebastián hasta el cruce con Ramblas de Santa Cruz. Dicha prohibición de circulación se efectuará entre las 07:00 y las 10:00 horas, así como entre las 18:00 y 23:00 horas. También se prohibirá el estacionamiento en toda esa zona en idéntico sentido. En cuanto a la distribución de los usos de movilidad, tanto el espacio de la línea de estacionamiento como el carril de circulación contiguo a la misma serán destinados para el tránsito de peatones; mientras que el segundo carril de circulación desde la salida del túnel de la Vía Litoral, y hasta la intersección con Ramblas de Santa Cruz podrá ser utilizado por quienes hagan uso de la bicicleta. Estas circunstancias hacen que se elimine, en ese tramo el paso de bicicletas por el actual carril reservado para estos usuarios. Se reducirá la velocidad máxima permitida en esa zona queda restringida a 30 km/h. y las paradas de guagua suspendidas durante ese periodo.

PARQUE LA GRANJA

Tal y como se ha venido aplicando, desde el pasado domingo, en el lateral del parque de La Granja, desde la calle Comodoro Rolín y hasta la avenida Madrid, se eliminará el carril-bus durante todo el fin de semana de manera permanente siendo una zona de tránsito exclusivo para peatones.

LA GALLEGA

En este punto, también de forma permanente y durante todo el fin de semana, los cambios afectarán al cierre de la circulación de vehículos, en ambos sentidos, de la avenida Cercado Corazón, entre la rotonda de Las Palmeras y la calle La Malta. El objetivo es crear un ámbito más seguro para el paso de personas que transitan desde las zonas residenciales hacia el parque cercano, además de ofrecer un espacio alternativo a la propia avenida de Los Majuelos, donde estos días ha existido una importante concentración de personas.

AVENIDA LOS MAJUELOS

En esta popular avenida del distrito Suroeste se procederá a cortar el tráfico en un carril por sentido de la circulación, concretamente los que se encuentran más próximo a la rambla central actual, durante el próximo fin de semana. Esta medida permitirá ganar espacio para las personas aunque supondrá la eliminación de giros y cruces entre la rotonda del Muñeco de Nieve y el cruce con la carretera de El Sobradillo.

Lógicamente también se limitará la velocidad máxima permitida de los vehículos que circulen por los carriles abiertos al tráfico a 30 kilómetros/hora.

AVENIDA PRÍNCIPES DE ESPAÑA Y BARRIO DE LAS DELICIAS

En previsión de la posible concentración de personas en la avenida Príncipes de España, se ha dispuesto la posibilidad de cerrar al tráfico las calles adyacentes a dicha vía tanto junto al centro de salud de la zona como del centro comercial Yumbo. Si es necesario debido a la afluencia de personas se podrá adoptar esta medida durante el fin de semana.

AÑAZA

También en este punto, concretamente, en las calles Adonai y la calle Ibaute se procederá al cierre de la circulación durante los fines de semana, en los horarios establecidos para la práctica del deporte, entre las 06:00 y las 10:00 horas, así como entre las 20:00 y 23:00 horas. Esta decisión se fundamenta tras detectar que se ha convertido en un lugar muy frecuentado por quienes son vecinos de la zona y quieren practicar deporte.

ENTORNO PARQUE MARÍTIMO

En este caso, únicamente se impedirá el acceso al carril que permite entrar a los estacionamientos del Palmetum y del propio Parque Marítimo, concretamente entre las 07:00 y las 10:00 horas y entre las 18:00 y 23:00 horas del sábado y domingo próximos.

Para llevar a cabo dichas modificaciones de movilidad ya se han dado las instrucciones oportunas a los distintos servicios municipales, desde Seguridad Ciudadana y Vial, a la propia Policía Local, sección de tráfico y señalización; pasando por Servicios Públicos, Medio Ambiente e Infraestructuras. Esta primera batería de decisiones son el fruto de una semana de trabajo y evaluación por parte de una comisión específica que aglutina a directivos, técnicos, expertos y mandos policiales de la institución santacrucera bajo la coordinación del concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad.